REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

27ª REUNION ORDINARIA

PRESIDE EL DR. ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

"Montevideo, 15 de agosto de 1989.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 16, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen normas relativas a la propaganda política referida a las elecciones generales, iniciativa y referéndum.

(Carp. Nº 1377/89 - Rep. Nº 72/89)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

2º) Por el que se declara el derecho de habitación del cónyuge supérstite.

(Carp. Nº 1358/89 - Rep. Nº 71/89)

3º) Por el que se exceptúa del requisito de la conciliación ante la Justicia de Paz, previsto en el artículo 255 de la Constitución de la República, a todo juicio iniciado o a iniciarse sobre cualquiera de las cuestiones referidas en el artículo 69 de la Ley Nº 15.750, de 24 de junio de 1985.

(Carp. Nº 1131/88 - Rep. Nº 73/89)

4º) Por el que se designa con el nombre "Hilda Pisani de Amen" la Escuela Urbana Nº 17 de Estación Solís, departamento de Lavalleja.

(Carp. Nº 1299/88 - Rep. Nº 68/89)

5º) Por el que se designa con el nombre "Químico Farmacéutico Federico Díaz" la Escuela Nº 101, Centro Experimental de Lectura y Escritura del departamento de Rivera.

(Carp. Nº 1306/88 - Rep. Nº 69/89)

6º) Por el que se designa con el nombre "Doctor Emilio Frugoni", la Escuela Nº 250 de Parque Posadas, departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1307/88 - Rep. Nº 70/89)

7º) Por el que se transforman las Fiscalías Letradas de lo Penal de 6º a 8º Turno, creadas por el artículo 241 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en Fiscalías Letradas de lo Civil de 9º a 11º Turno.

(Carp. Nº 1426/89 - Rep. Nº 76/89)

8º) Por el que se aprueba el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia, suscripto en Bogotá el 31 de enero de 1989.

(Carp. Nº 1411/89 - Rep. Nº 77/89)

9º) Por el que se aprueba la Ley de Prensa.

(Carp. Nº 1355/89 - Rep. Nº 79/89)

10) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la aprobación solicitada por la Suprema Corte de Justicia, para designar a los doctores Juan Carlos Allo Sarubo, Hipólito Nelson Rodríguez Caorsi, Eduardo Esteban Lombardi Escayola, Pablo Roberto Troise Rossi, Ricardo Alberto Harriague Saccone, Carlos María Berlangieri Iglesias, Dardo Hamlet Preza Restucia, Hugo Joaquín Lorenzo Rodríguez y José Severino Baldi Martínez, como Miembros de los Tribunales de Apelaciones.

(Carp. Nº 1419/89 - Rep. Nº 67 y Anexo I/89)

11) Informes de la Comisión de Defensa Nacional relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos:

- Al grado de Capitán de Navío de la Armada en el Cuerpo General, en el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y en el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, a varios señores Capitanes de Fragata; y al grado de Comandante Mayor del Escalafón "A" en el Cuerpo de Prefectura, a un señor Comandante.

(Carp. Nº 1414/89 - Rep. Nº 81/89)

- Al grado de Coronel de la Fuerza Aérea en los Escalafones "A" - Aviadores, "B" - Navegantes y "F" - Comunicaciones y Electrónica, a varios señores Tenientes Coroneles.

(Carp. Nº 1415/89 - Rep. Nº 82/89)

- Al grado de Coronel del Ejército en las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones, a varios señores Tenientes Coroneles.

(Carp. Nº 1417/89 - Rep. Nº 84/89)

- Al grado de Coronel Médico, a un señor Teniente Coronel Médico.

(Carp. Nº 1416/89 - Rep. Nº 83/89)

12) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar:

- Fiscal Letrado Suplente a la doctora Elida Fajardo Balbuena.

(Carp. Nº 1200/88 - Rep. Nº 37/89)

- Fiscal Letrado Departamental de Young a la doctora Norma Carrasco Bernini.

(Carp. Nº 1436/89 - Rep. Nº 60/89)

13) Mensajes del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

- Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo Constitucional vence el 20 de agosto de 1989). (Carp. Nº 1386/89 - Rep. Nº 64/89)

- Un funcionario de la Presidencia de la República. (Plazo Constitucional vence el 11 de setiembre de 1989). (Carp. Nº 1404/89 - Rep. Nº 80/89)

14) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas. (Plazo Constitucional vence el 17 de agosto de 1989).

(Carp. Nº 1384/89 - Rep. Nº 63/89)

LOS SECRETARIOS"

(La reunión del Senado no se llevó a cabo por realizarse en el mismo horario la sesión de Asamblea General en la que se consideraron las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley de Sociedades Comerciales, Grupos de Interés Económico y Consorcios.

LA SECRETARIA)

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Depósito Legal Nº 205.141/89